## Sección A:

**Carta de Presentación**

En relación con las prácticas de gobernanza, Electro Sur Este S.A.A. comenzó su formalización en julio de 2006 con la aprobación de su Código de Buen Gobierno Corporativo. Desde entonces, ha continuado implementando este marco mediante la ejecución de diversas iniciativas y planes de acción. Se reconoce que esta implementación agrega valor a la empresa al fortalecer las relaciones con accionistas y otros grupos de interés, siguiendo principios éticos, equidad, transparencia y el cumplimiento de compromisos.

Durante el año 2023, Electro Sur Este S.A.A. ha reforzado su sistema de gobierno corporativo, llevando a cabo prácticas que han afectado diferentes áreas. Esto incluye principalmente la aplicación de instrumentos normativos de gobernanza emitidos por el FONAFE, como el Manual de Junta General de Accionistas de las Empresas Bajo el ámbito del FONAFE, Libro Blanco: Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, Lineamientos para establecer la Política de Tratamiento de Accionistas Minoritarios, Lineamientos para Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos, y Lineamiento de Gestión de Endeudamiento. Estas acciones se han alineado con el cumplimiento de los objetivos empresariales, dentro de los planes estratégicos y operativos definidos.

A continuación, se resaltan los principales progresos en materia de gobierno corporativo alcanzados durante el ejercicio:

* El 30 de marzo de 2023, durante la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, se tomó conocimiento del informe anual de evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo. Este informe se presentó junto con los Estados Financieros y la Memoria Anual.
* Se desarrolló la aplicación móvil “Power Director”, para realizar el seguimiento y monitoreo de las Ordenes de Directorio, y los pedidos de información realizados por los directores.
* El 28 de diciembre de 2023, se aprobó el “Reglamento de la Junta General de Accionistas”, que estable todos los criterios para su funcionamiento y los mecanismos para Incorporación de asuntos en la Agenda
* Se actualizó la página web empresarial y el portal de información sobre Buen Gobierno Corporativo, permitiendo una actualización constante de los principios de gobernanza para los grupos de interés.
* El 05 de diciembre de 2023, se concluyó la "Evaluación de Desempeño del Directorio y Directores", donde se procedió a revisar y analizar estos resultados, así como, se evaluaron las acciones para incorporar mejoras al interior del Directorio.